ACTA No. 4			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización Oferta Educativa de Los Programas de Formación Año 2025 en la Institución Educativa Alianza para el Progreso de Montelíbano (Padres de Familia y estudiantes grado 9°)			
CIUDAD Y FECHA:	Montelíbano, 01 octubre de 2024	**HORA INICIO:** 3:30 pm	**HORA FIN:** 4:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa Alianza para el Progreso de Montelíbano	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Córdoba Centro De Comercio Industria Y Turismo.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Apertura del día, autorización de disponibilidad de espacio a reunión en grado 9° a cargo de la sra. Coordinadora [E] Articulación Media Técnica y Docente de 9° encargada de reunión de padres.
2. Se realiza presentación de los instructores SENA de la Media Técnica, que ofertarán los programas ofrecidos por el SENA para la I.E.
3. Breve Socialización de los programas de formación a impartir, tiempo de duración, el perfil del aprendiz egresado y oportunidades de trabajo en el ámbito laboral, duración de etapa lectiva y productiva y requisitos solicitados para ser admitidos en el Programa.
4. Dar a conocer el horario que tendrá la formación, Lugar o ambiente de aprendizaje, fecha inicio del programa de formación.
5. Se responden pregunta e inquietudes de los padres de familia de la IE por parte de los instructores del SENA.
6. Requisitos para Matricula de Articulación en los Técnicos que se ofertaran para el año 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concientizar a los padres de familia del grado 9 de la I.E. Alianza para El Progreso de Montelíbano, la importancia que tienen estos programas de formación tanto en el crecimiento personal, académico y laboral de los aprendices que hacen parte de estos Programas gratuito que les ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

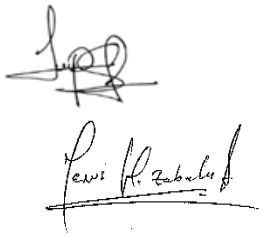
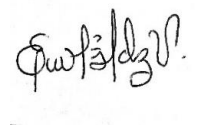
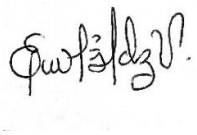
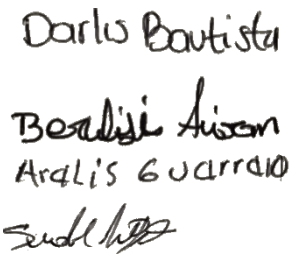
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la reunión una vez facilitada el espacio por parte de la sra. directora de Grupo de 9° Diana Torres.
2. Se presentan los instructores SENA Jesus Zabala Trespalacios y Liliana Espinoza Hernández
3. Se procede a la sensibilización de cada uno de los Programas Técnicos que se desarrollarán en la institución Educativa Alianza para el Progreso como son Contabilización de Operaciones Comerciales y Financiera , Sistemas y Asistencia Administrativa.

4. De acuerdo a la intervención y dialogo sobre los programas que ante mano los directivos habían divulgado a los estudiantes, se procede ante todo a Socializar el Programa de Articulación con la Media Técnica cuyo Perfil es preparar al Aprendiz para la inserción en el campo laboral y Social, ya que el Programa de Formación integra competencias Técnicas, como también Básicas y Transversales, necesarias no solo para el mundo del trabajo, si no también, para la vida.
5. Por consiguiente, los instructores enfatizan que el estudiante al ser Aprendiz SENA será protagonista de su formación Profesional Integral que se desarrolla a lo largo de la Etapa Lectiva y de la Etapa Productiva, capaz de convivir en Sociedad.
6. Se hace Énfasis en la importancia que tiene Educarse, formarse para la vida personal y profesional, social y productiva del ser humano, de concientizar a los estudiantes de aprovechar esa oportunidad que el Sena les está brindando de capacitarse en los programas que actualmente se desarrollan en la institución obteniendo la doble titulación y la oportunidad de seguir en cadena de formación.
7. Finalmente, se describen los requisitos para la respectiva Matricula aclarando que para oficializarla deben entregar físicamente los siguientes documentos al coordinador académico de enlace de la institución Educativa quien realizará la recopilación y finalmente hará entrega a los instructores del SENA para radicarlos en la oficina de Registro y Certificación del Centro de Comercio, Industria y Turismo de la Regional Córdoba:

 - Documento de identidad por ambas caras legible del estudiante.
 - Documento de identidad por ambas caras legible del Padre de familia
 - Copia de registro civil de nacimiento.
 - Certificado de estudio (mínimo grado 9º cursado y aprobado o en tal caso, acta o diploma de bachiller)
 - Certificado de afiliación a salud activo EPS (en la siguiente página puede descargar el certificado de que se encuentra activo en el sistema de salud https://www.adres.gov.co/bdua/consulta-afiliados-bdua en caso de no estar activo, debe gestionar la afiliación a cualquiera de los dos regímenes y enviar la evidencia de afiliación en trámite.
 - Formato de matrícula (revisar adjunto) _firmado
 - Formato compromiso del aprendiz (revisar adjunto) _firmado
 - Formato tratamiento datos menores de edad (solo para menores de edad firmado por el acudiente y el aspirante - revisar adjunto) _firmado
 - Foto para carné fondo blanco (Puede ser tomada de forma clara desde el teléfono celular en un fondo blanco).

Agotados todos los temas se da por Terminada la reunión agradeciendo la Asistencia, transmitiendo la motivando a los padres de familia para que concerten con los estudiantes (hijos) hacer parte de los Programas de Articulación y Aprovechar los programas que el SENA les brinda para capacitarse.

CONCLUSIONES			
La reunión culmino con la aclaración de todos los aspectos e interrogantes que hicieron los padres de familia de los estudiantes de la I.E Alianza para el Progreso de Montelíbano, explicándoles la importancia de Educarse y Capacitarse como personas y lograr una estabilidad laboral para un futuro mejor.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Es responsabilidad de los instructores SENA entrega de documentación para apertura de programas nuevos, formatos requeridos para inscripción y matricula de estudiantes.	Octubre 11 de 2024	Instructores SENA	
Es responsabilidad de los directivos de la institución educativa solicitar a secretaria departamental de educación mediante carta, la apertura de nuevos programas para el próximo año 2025.	Octubre 18 de 2024	Institución Educativa	
Es responsabilidad de los directivos de la institución educativa entregar modelo de documentos (Formatos) para estudiante del grado 9° quienes deseen inscribirse a los programas técnicos SENA ofertados por la Institución.	Octubre 25 de 2024	Institución Educativa	
Es responsabilidad de los padres de familia concertar con sus hijos estudiantes grado 9°, los beneficios e importancia de realizar un programa técnico SENA mediante Articulación con el objetivo de que se inscriban a el y así mismo apoyar al diligenciamiento y entrega de los formatos SENA en fechas establecidas y asegurar su cupo.	Noviembre 01 de 2024	Padre (s) de familia Grado 9° - Institución Educativa.	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
JESUS HONORIO ZABALA TRESPALACIOS	Instructor SENA	SI	Ninguna	
LILIANA ESTER ESPINOSA HERNÁNDEZ	Instructor SENA	SI	Ninguna	
DIANA TORRES	Docente Grado 9°	SI	Ninguna	
DARLIS BAUTISTA	Madre de Familia	SI	Ninguna	Darlis Bautista
BERLISE AISON	Madre de Familia	SI	Ninguna	Berlise Aison
ARELIS GUERRERO	Madre de Familia	SI	Ninguna	Arelis Guarrero
SINDY LUGONORDES	Madre de Familia	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





